DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPANOLA.

Del Lúnes 11 de Agosto de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA. TITULO IV. DEL REY.
Cap. II. De la sucesion de la corona. Art. 183. Quando la corona haya de recaer inmediatamente ó haya recaido en hembra, no podrá esta elegir marido sin consentimiento de las Córtes, y si lo contrario hiciere, se entiende que abdica la corona.
Continua la tarifa de ayer. Aforo. Adeudo. rvn. p.3.
Crespones de fodas clases y colo- res hasta cinco cuartas
Dichas de muger y cadeteá 140 d. 13. Panuelos tejidos lisos, labrados, bordados al telar de espumilla, de punto, de raso, de tafetan,
de sarga y otros para señora de tres cuartas à una vara de ancho
Dichos lisos, tegidos y bordados al telar de vara y cuarta á para y media
Di ho: bordados
Dichos bordados
Dichos de China
dos y tegidos y de gasa

Rasetes lisos desde media vara	as les		
hasta vara	rvn	v. 1	3•
Dichos labrados desde media vara			
- hasta vara	2	V. I	3.
Rasos lisos dobles desde media			4
vara hasta vara	Ó	V. I	3-
Dichos ú conflores de plata ó oro		1 .72	
desde media vara hasta varaá 2	3	v. I	3⁵
Sargas que llaman levantinas des-	1 370	a ri	٤
desde media vara hasta cuatro			ż
	3	v. I	3-
Dichas labradas desde media vara			1
- hasta vare	3	V. 1	3*
Dichas tegidas y labradas con o-	a Q		3
- ro desde media vara hasta vara.á	2.0	133	30
Sargas lisas y labradas de vara á	20	77	5.
vara y cuarta	20	7	. 9.
Sargas de vara y tercia á vara y media	8	v. 7	20
m c linear labrades de tera	2 8 1 10		550
cia á dos tercias	10	V. 1	ું ૧ ૦ -
Dishar de dos tercias á chafro	200		
cuartas	13	v. 3	3.
Dichos de cuatro cuartas à seis	in the	Tiens	7.5%
- cuartas	20	v.	13.
Terciopelos lisos y labradosá	40	V	13-
Encages bordados y lisos de todas			
clases y velos	Óg	lb.	13•
Cinteria de todas clases sin mez-			
cla de oro ú plataà	2	lb.	
Dicha con mezla de oro ú plata.á	60	lb.	13.
. Tales de seda lisos y estampa-		1	1 = [
dos hasta seis cuartas à	10	v.	13-
Dichos de siete á ocho cuartas		fl. i.	4
-dobles finos	30	V.	130
Dichos bordados liasta siete cuar-	"	; -	
	40	V.	230
Teda clase de tegidos de seda lisos,			1020
cruzados y labrados no compre-		1.00	
hendidos en esta tarifa que no pasen de vara.	e À	Y.	19.
tion therefore teridas	20	10	- 29
Gasas lisas, labradas, tejidas,	*		

etampadas, hasta vara. . .á v. 13-Toda clase de tejidos de seda lisos, cruzados y labrados no comprehendidos en esta tarifa que pasen de vara. . . à Dichos bordados al pasado y realce

de media vara hasta vara. .à 40 v. 13.

Dichos de mas de vara. . . à 64 v. 13. (Se continuará.)

NOTICIAS NACIONALES.

Continuan las noticias de ayer.

Se mandaron adelantar mas allà de Sans por el camino real guerrillas de infantería, caballería y lo mismo se practicó por la izquierda. En este estado se adelantó la línea hasta mas alla de Sans, subsistiendo siempre la retaguardia en la Cruz Cubierta y continuando las gurrillas por frente é izquierda la columna. Las otras dos piezas de artillería se colocaron en el camino real con la vanguardia. De este modo la accion principió á empeñarse con un vivo fuego de guerrilla desalojando à los enemigos de la torre de la Pubilla Casas precipitándoles en desordenada fúga. Contribuyó al feliz ecsito de la accion la buena direccion de los fuegos de nuestra artillería mandada por el capitan don Gabriel Solano.

Despues de anochecido se retiraron nuestras tropas a esta plaza cubriendo su retirada la caballería, que mandaba el capitan D. Josef María Freixas, habiendo conseguido que los franceses la hiciesen á Esplugas y evitando que llegasen á tomar parte en la accion contra el ge-

peral Milans.

Todos los que componian parte de esta columna se portaron con honor, no pudiendo menos de senalarse el brillante rasgo de un soldado del 2º de Cazadores de provincia que habiendo sido herido de rechazo en el pecho, se arrancó la bala tenida en su propia sangre, cargó con ella su fusil, y se la devolvió á los satélites del tirano.

Los enemigos sufrieron una considerable pérdida, siendo la nuesttra de 2 oficiales y 18 heridos con 4 contusos en esta forma: I oficial, I sargento 2º, 2 cabos y 13 tiradores heridos con 4 contusos del primer batallon de Cazadores, 1. muerto de cazadores del 21 de línea y 2 heridos, siéndolo tambien 1 oficial que acompañaba voluntariamente al teniente coronel D. Pablo Par.

Dia 10.

En la noche anterior se replegaron los enemigos à la espalda de S. Andrés en cuyo camino pusieron su gran guardia. Ocupaban el pueblo de San Adrian y posiciones inmediatas al otro lado de Besos.

Al amanecer de este dia se presentó una descubierta de caballería en Sans, sostenida por una

coluna de infantería que hizo alto en las inmediaciones de casa Sauri.

Los enemigos ocupaban tambien esta mañana à S. Adrian de Besos y santa Coloma de Gra. manet teniendo su artilleríia en Badalona, y un cuerpo de todas armas en Esplugas.

Al efecto de practicar un reconocimiento salió de esta plaza à las 10 de la mañana una columna de 1400 hombres de todas armas, pasando á

situarse en la Cruz Cubierta.

A las 11 salieron los enemigos de Esplugas en número de 3000 infantes y 400 caballos haciendo alto en Sarriá.

Los enemigos adelantaron los batallones y 300 caballos detrás de las Corts de Sarria emboscados en ellas, situándose dos batallones en la torre de la Pubilla Casas.

Nuestra columna compuesta de los hatallones de infantería de línea núm. 13 y 21, M. A. de esta ciudad, batallon del Resquardo militar con la seccion de caballería del mismo, la compañía de cazadores á caballo de esta provincia, con 2 piezas de artillería continuaba en la Cruz Cubierta á las òrdenes del brigadier teniente gobernador de esta plaza Baron de Biure, llevando por oficiales de E. M. á D. Pedro Munt y D. Joaquin Ruiz. En esto se mandaron guerrillas en la direccion de Hospitalet y una fuerte de infanterìa de la M. A. y de cazadores á caballo por el camino real hasta mas allá de Sans con el encargo de ecsaminar si sus avanzadas estaban en Collblanch. La columna ocupó las alturas inmediatas destinando à la del Molino al batallon número 13 para que observase las Corts de Sarria y la izquierda el batallon del Resguardo. El núm. 13 pasó à ocupar el frente de la puerta del Angel, saliendo guerrillas en todas direcciones que se tirotearon con las del enemigo; pero siendo perseguidas las nuestras por la caballería contraria, el capitan de cazadores á caballo de esta provincia cargó con su compañía contra aquella con tanta intrepidez y valor que la rechazaron causándoles bastante pérdida y manteniéudose en la lucha protegidos por los fuegos del baluarte de la Constitucion de la plaza que tiró oportunamente 2 granadas de obus de à 9, y 5 disparosde calibre de á 12.

Al anochecer se retiró la columna à la plaza habiendo sido nuestra pérdida de un hombre herido de cazadores á caballo, un caballo muertoy 3 heridos de la misma compañía con 4 hombres tambien heridos.

En el baluarte de la Libertad se tiraron por la tarde contra los enemigos 2 cañonazos del calibre de á 16, y durante la noche 2 balas de iluminacion, una de este mismo baluarte y otra del de la Ley.

Por la mañana permanecian los enemigos en los mismos puntos del dia anterior. Una guerrilla de infanteria y caballeria llegó hasta el meson nuevo de Sans retiràndose despues à Esplugas.

A las 6½ de la tarde continuaban los enemigos en los mismos puntos de Esplugas, Sarrià, Gracia, San Andrés, San Adrià y vado del Besos.

Por la noche pasó un comboy de viveres hàcia Gracia.

A la oracion se hizo prisionero à un oficial frances que se presentò en el Molino y se le con lujo á esta plaza.

Durante el dia se tiraron al enemigo dos bombas de á 12 con direccion á la casa de la Vireina y una granada de obus de á 9 á una columna en la direccion de S. Andrés:

Dia 12.

Por la mañana continuaban los enemigos en las mismas posiciones escepto una pequeña columna que durante la noche escoltaba un comboy á Gracia y Sarriá, y que al amanecer continuaba pasando todavia.

A las seis y media de la mañana saliò una columna enemiga de Esplugas con infanteria y caballeria al Coll de Finestrell, haciendo alto en Hospitalet. Los de S. Adriá con dos piezas de artilleria se trasladaron à S. Andrés. De Esplugas saliò otra columna con direccion á Sarriá y Gracia. Las avanzadas enemigas de S. Andrés ocupaban, la una la Riera de la entrada del pueblo con dos piezas de artilleria de 4, y la otra la Cruz del camino que dirige á Sarriá el que está cubierto con ruta militar.

Entre 9 y 10 de la mañana rompió el Fuerte-Pió el fuego de artillería tirando una granada y una bala de á 12 con dirección à un destacamento enemigo que apareció en las Torres de San Andrés.

A la una del dia salieron 10 caballos enemigos de Esplugas y se dirigieron por el camino real de la Cruz Cubierta.

Antes de las 2 de la tarde se observò que volvia á desfilar un convoy de 60 acemilas que venian de la parte de Sarrià á S. Andrés. Al tiempo de pasar este por la torre de Milans el comandante de artillerla del Fuerte-Pio D. Josef Tellería apuntò un obus y un cañon con tan buen acierto que la bala de este cortò el convoy causando alguna dispersion, y la granada que rebento en el aire hizo la esplosion en la misma dirección.

A las 7 de la tarde ocupaban los enemigos las mismas posiciones.

En el baluarte Soberanía nacional de la plaza

se tirò al enemigo una granada de á 9 y en el Fuerte-Pio se tiraron asimismo cuatro granadas de à 7 y dos balas rasas de á 12.

Cádiz 10 de julio.

Relacion de la gran asambleu popular celebrada en Londres con el objeto de ausiliar la causa

de la libertad de España.

El 13 de junio, previo acuerdo y escitación de un gran número de amigos de la España, y en conformidad con la opinion pública en esta nacion ilustrada, se convocó una asamblea general para deliberar sobre los medios mas oportunos de socorrer á los defensores de las liberar

tades españolas.

Una hora antes del tiempo prefijado para abrirse la secion estaba ya la sala destinada à ella, (una de las mayores de Londres) talmente llena, que tuvo que resignarse la mucha gente que no logró cabida á esperar en los correderos, y aun en las calles, el resultado de las deliberaciones. Ciento y veinte personas de la primera distinción pertenecientes á la junta directora, esperaban en la sala de la comision la llegada del digno presidente lord William Bentinck, entre ellas se distinguian las siguientes: lord Grosvenor, lord Gosfort, lord Lansdowne, lord Grey, lord Erskine, lord Lynedoch, lord Nugent, lord John Russell, lord William Russell, lord Normanby, lord Ebrington, el honorable J. Abercromby, Leicester Stanhope, J. Lambton, mie embro del Parlamento; Sir James Mackintosh, miembro del Parlamento; el honorable J. Grattam, M. del P.; Sir Robert Pergusson, M. del P.; los señores Ricardo, M. del P.; Hume, M. del P.; Pennyton, M. del P.; Browne, M. del P.; Maberly, el padre, M. del P.; Denman, M. del P.; Majoribank, M. del P.; Hophouse, M. del P.; el alderman Wood, M. del P.; W. Williams, M. del P.; Monck, M. del P.; F. Palmer, M. del P.; el capitan Maberly; M. del P.; Ellice, M. del P.; Baring, M. del P.; Honeywood, M. del P.; Whitbread, M. del P.; J. Campbell, M. del P.; coronel Davies, M. del P.; Marryat, M. del P.; Davenport, M. del P.; Pelham, M. del P.; A. Roparts, M. del P.; G. p. Grant, M. del P.; general Long, M. del P.; M. Broubam, Major Catwringht, Mr. Clackburne, coroneles Grant y Torrens, G. W. Cotter, capitan Duberly, Mr. Bowring, Dr. Maclean, Mr. Favell, Mr. Wooler, el Alderman, Waithman, Mr. Harcombe, Mr. Place, Mr. Adans y varios otros mienbros del comité de Westminster.

Durante los pocos minutos que trascurrieron antes de la llegada de Lord Bentinck, ocupo la silla por aclamacion general Lord Erskine,

el cual, tomando la palabra, manifesto se iba á tratar de una cuestion, la mas importante para hombres libres; ¿de que servian, esclamó las leyes mas sabias, á la felicidad de las naciones, si la sola circunstancia de ser mas fuertes autorizase á tiranos estrangeros para arrebatarles la indepencia que les es propia? pues ¿qué otro pretesto se alega que el de la fuerza? (oid, oid!) Tienen acaso los déspotas de Europa algun don especial, alguna comision del cielo? (vivo aplauso). No por cierto; solo fundan sus pretenciones estravagantes sobre el número de sus soldados mercenarios y forzados. (Aquí fué tal la emocion del orador que tuvo que hacer una breve pausa, y luego prosiguió). Aunque el gobierno inglés haya juzgado conveniente conservar la nentralidad, esta no debe ser una escusa para la neutralidad del pueblo de Inglaterra (vivo aplauso). El Parlamento ha condenado altamente la agresion de la Francia, y por consiguiente, las potencias continentales que estimularon y aprobaron esta agresion han sido comprendidas en el anatema; lo que ha dicho el Parlamento ha sido: Aunque declaramos esta agresion en sumo grado abominable, no podemos empeñar los medios de la nacion a una cooperacion militar. 45 Tal decision por lo mismo deja de estar consorme con los sentimientos que deben animar á todo buen inglés, y cada cindadano individualmente es el inejer juez de como y hasta que punto puede emplear en favor de la España sus medios particulares, (vivísimo aplanso). Las divisiones que se imputan á los españoles tienen su origen en las intrigas del gobierno frances, y este el mejor modo de allanarlas; la gran mayoria del pueblo Español tiene demaciado honor para someterse á la dictadura de un agresor; pero està poco provista de medios para resistirla: (oid! oid!) estes medios, los posee, y se los puede dar el pueblo inglés, y le obligan á prestarlos el renombre de España, la libertad de sus instituciones, los lazos de la amistad y los sentimientes de la humanidad. (Aplausos). (Se continuará.

Iviza 30 de julio.

Dichosos los pueblos que son dirigidos por auporidades amantes del sistema constitucional, y comprometidas en su defensa, alabanza sin fin a las autoridades, que celosas en el cumplimiento de sus deberes, hacen amables á los pueblos las nuevas instituciones, y enardecen su patriotismo. Tales son las esclamaciones en que prorrumpen los buenos de Iviza, agradecidos á los desvelos de su digno Gobernador D. Gerónimo de Valle, quien sellando la buena reputacion que le han granjeado su valor y su liberalismo trabaja incesantemente en dirigir à buen término el espíritu público de los habitantes de la Isla, y en disponerlos al sostenimiento de los sagrados derechos de la Nacion.

Mas de tres anos han transcurrido desde que se publicó en Iviza la Constitucion, y sin embargo en casi ninguno de los pueblos forenses ecsistiu la lápida destinada á recordarnos la libertad, que nos afianza, y los deberes que nos impone. El Sr. de Valle lo supo con sentimiento y estrañeza, y se propuso ser el prinero en remediar este descuido. A este fin se presento en el Pueblo de Santa Eulalia el dia del Apostol Santiago acompañado de algunos Patriotas; y despues de haber revistado al Batallon de la M. L. V. del pueblo y desembircado la lapida que el Ayntamiento de esta Ciudad facilitó y remitió al falucho, la conlujo á la iglesia, seguido de dicho batallon, y de un inmenso gentio y en medio de vivas á la Constitucion y canciones patrióticas. Colocada en el Presbiterio, se celebró una misa solemne, y el Racionero Penitenciario el Dr. D. Juan Bautista Almiñana pronunció un discurso alusivo á las circunstancias del dia, con aquel lenguage claro é inteligible que sin carecer de elocuencia, se halla al alcance de las gentes menos instruidas. Asi es que produjo el efecto que e a de esperar, y que la satisfaccion y el convencimiento. de los oyentes hizieron ver el poderoso influjo de los ministros del altísimo, cuando anuncian á los Pueblos la verdad y la virtud. Concluida esta funcion Religiosa, fué trasladada la lapida con igual acompañamiento y entusiasmo á la Plaza donde debia colocarse, y verificado. esto terminó la funcion con descargas de fusilería baile pagés y otros regocijos propios del país.

Igual escena se efectuó el Domingo inmediato en el paeblo de San Juan, dirigida por el mayor de la Piaza, que pasó á él, por comision del Gobernador; y la misma se ejecutará en el de San Antonio el dia 5 de agosto próximo con la asistencia de D. José Mary Alcalde 1º constitucional de esta Ciudad.—El E. D. R.

AL PUBLICO.

Se ha estraviado un proceso entre partes de Jayme Deá contra Jayme Deá y otros, Escribano D. Miguel Sastre, se ruega al que los tenga los entregue en casa de José Obrador el que le gratificará con 4 duros.

Imprente de Domingo Garcia.